

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4302

Aprobación de las bases reguladoras del III Concurso de fotografía deportiva del Consell Insular de Formentera y apertura del plazo para la presentación de instancias

La Comissió de Govern del Consell Insular de Formentera en sesión celebrada el 31 de marzo de 2017, aprobó las bases para el III Concurso de Fotografía Deportiva del Consell Insular de Formentera y apertura del plazo para la presentación de instancias, conforme al siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la convocatoria y las BASES REGULADORAS DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA.

Segundo.- Publicar las bases presentes en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera y en la pagina web de esta Administració a los efectos legales oportunos.

Tercero.- Abrir un plazo para la presentación de solicitudes segun lo previsto en la base décima de la presente convocatoria.

Bases del III Concurso de Fotografía Deportiva

Preambulo

El área de Deportes del Consell Insular de Formentera convoca el III Concurso de Fotografía Deportiva, con el objetivo de dar a conocer el deporte desde una perspectiva diferente y fomentar la practica deportiva a través de su expresión fotográfica.

Primera.- La temática de este concurso estará enfocada al deporte en toda su más amplia expresión.

Segunda.- Los temas sobre los cuales versarán las fotografías seran deportivos y relacionados con cualquier faceta o practiva deportiva realizada en la Isla de Formentera o por deportistas residentes de Formentera en otros lugares, no necesariamente competitiva, quedando expresamente excluidas aquellas de caracter lúdico o recreativo que a juicio del jurado no encajebn en el calificativo “deportivo”, y aquellas otras que inciten a la violencia o puedan atentar contra los valores del deporte.

Tercera.- Se establecen los siguientes premios:

1º premio: 300 €

2º premio: 200 €

3º premio: 100 €

Cuarta.- Los premios condedidos estan sujetos a lo que dispone la legislación fiscal vigente en el momento de su concesión..

Quinta.- El consurso está abierto a todos aquellos fotógrafos amateurs y profesionales.

Sexta.- Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras, que se identificaran con el deporte en cualquiera de sus aspectos.

Séptima.- Las fotografías presentadas deben de ser inéditas, no deben de estar premiadas en ningún otro concurso.

Octava.- La imagen fotográfica podrá ser en color o blanco y negro. Si la imagen se quiere presentar físicamente deberá de ir sobre papel y sin montar, la medida tendrá un mínimo de 20 cm de ancho y un máximo de 40 cm de largo, los formatos seran, cuadrado, digital, clasico y panorámico. Si la imagen se presenta on-line, deben de respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben de ser archivos formato JPG.

- El peso del archivo no debe exceder de un máximo de 8Mb.

Novena.- En la categoria de fotografía digital se permite modificar valores tonales, saturación, brillo, contraste, niveles y curvas, pero no se admitiran ningún otro tipo de manipulación.

Decima.- Las fotografías presentadas en papel, se deberan presentar en la 'Oficina d'Atenció

Ciudadana(OAC), calle Ramón Llull, núm 6, desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB), hasta el 25 de noviembre de 2017, acompañadas de un sobre en blanco donde en el interior figure el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico y un teléfono de contacto. Este sobre solamente será abierto en el caso de concursantes premiados. El anonimato estará asegurado por un número de orden de inscripción que se le dará a la persona concursante con el número de registro de la OAC. De esta manera, el sobre en blanco y el número de registro de la OAC tendrán el mismo número para que el autor/a pueda recuperar las fotografías.

Undécima.- Las fotografías también se podrán presentar por correo certificado en el Consell Insular de Formentera, plaza de la Constitución, 1, 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera. En este caso el sobre con los datos del concursante y el sobre certificado, deberán de llevar un pseudónimo que permita la identificación del concursante.

Duodécima.- Las fotografías presentadas on-line se deberán enviar al siguiente correo electrónico:

fotografiasportiva@conselldeformentera.cat , con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.
- Dirección de correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Población de residencia.

Decimotercera.- Cada fotografía debe de llevar un título e indicar el lugar y la fecha donde fue realizada.

Decimocuarta.- El incumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases implicaran la retirada de la fotografía del concurso, sin que haya ningún derecho que asista al concursante autor de la misma.

Decimoquinta.- Se constituirá un Tribunal que estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente/a: Sr. Conseller/a de l'Àrea d'Esports o Conseller en quien delegue.
- Secretario/a: El/La secretario/a del Consell Insular de Formentera o funcionario en quien delegue.
- Vocales: 1 representante de l'Obra Cultural Balear de Formentera.
- 3 representantes de reconocida experiencia en las artes visuales.

Decimosexta.- La decisión del jurado se hará pública en el plazo de 7 días a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo establecido para la presentación de las fotografías por los concursantes.

Decimoséptima.- La entrega de los premios será en el mes de diciembre de 2017.

Dicimoctava.- El premio puede ser declarado desierto si el jurado considera que ninguna de las obras no tiene suficiente calidad.

Decimonovena.- Las obras premiadas quedaran en poder del Consell Insular de Formentera, el cual las utilizará en cualquiera de las formas gráficas que crea oportuno (posters, carteles, internet, etc.) sin el deber de pagar derechos de autor.

Vigésima.- El Consell Insular de Formentera se reserva el derecho exclusivo de exponer una selección de las obras de los participantes. Las fotografías se expondrán en el Polideportivo Antoni Blanc del 10 de diciembre de 2017 hasta el 10 de diciembre de 2018.

Vigésimo primera- Las fotografías presentadas, exceptuando las premiadas, se podrán pasar a recoger por el Àrea d'Esports del Consell Insular de Formentera hasta el mes de diciembre de 2018. En el caso de que no sean recogidas por el autor/a, serán consideradas abandonadas, y el Consell Insular de Formentera podrá hacer el un uso no lucrativo de ellas.

Vigésimo segunda.- Los criterios que se tendrán en cuenta para la concesión de los premios serán basicamente los siguientes, no excluyendo aquellos que una vez constituido el Jurado puedan establecer en base a los conocimientos técnicos de sus miembros.

- Captación del momento deportivo (gesto técnico, movimiento, plasticidad, etc.)
- Caracter deportivo de la imagen.
- Calidad técnico-fotográfica.
- Valores deportivos-recreativos que transmite la composición.

Vigésimo tercera.- Para resolver cualquier aspecto no recogido en estas bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril de bases de régimen local y a las leyes 39/2015, y 40/2015, ambas incluidas, de 1 de octubre, así como por toda la normativa legal que le sea de aplicación.





Formentera, 14 de marzo de 2017.

El tècnic d'esports
Daniel de la Dueña Ocaña

ANEXO
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA

D./Dña.,
con DNI núm.-.....,
con domicilio en.....,
Población CP,
Teléfono/s y,
Correo electrónico

EXPONE

Que informado/a de la convocatoria pública del III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA del Consell Insular de Formentera, y de acuerdo con el que prevén sus bases,

SOLICITA

Acogerse al procedimiento según especifican las bases de la convocatoria para participar en el mencionado concurso.

Formentera,de..... de 2017

(firma)

HBLE. SR. PRESIDENT DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

Por lo que se hace público para generar su conocimiento.

Formentera, 31 de marzo del 2017.

Al presidente del Consell Insular de Formentera.
Jaume Ferrer Ribas

